



FACULTAD DE EDUCACIÓN

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 2264**

Fecha: 27 de mayo de 2014

Hora: 7.30 a.m. a 12 m.

Lugar: Salón de los Consejos

Asistentes:

Carlos Arturo Soto Lombana	Decano
Arley Fabio Ossa Montoya	Vicedecano
Margarita María Arroyave Palacio	Jefa Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas
Wilson A. Bolívar Buriticá	Jefe Departamento de Extensión
María Nelsy Rodríguez Lozano	Jefa Departamento de Educación Avanzada
Diana María Posada Giraldo	Jefa Departamento de Educación Infantil
Gilberto Obando Zapata	Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Ana María Cadavid Rojas	Jefa del Departamento de Pedagogía
Oscar Asprilla Mosquera	Representantes de los Egresados

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
3. ASUNTOS PROFESORALES
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
6. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
7. ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES
8. OTRO ASUNTO

DESARROLLO:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin modificaciones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprueba sin modificaciones

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1 Ascenso en el escalafón docente

El Consejo de Facultad recibió el informe sobre el proceso de evaluación del trabajo "Escritura del Devenir: Balbuceos de la lengua académica en un programa de formación de maestras y maestros del lenguaje ", el cual presentó la profesora María Nancy Ortiz Naranjo, con el propósito de ascender a la categoría de profesor asociado.

El jurado a cargo de la evaluación, integrado por la Doctora Gloria Rincón B., Claudia Arcila R. y Adriana del Socorro Álvarez C., aprobó el trabajo. El mismo, se hizo presente y asistió a la sustentación del trabajo y ratificó la aprobación.

Tanto en las evaluaciones como en el acta de sustentación, el jurado encuentra el trabajo original y resalta su aporte, en tanto considera que ayuda a producir reformulaciones, reflexiones en el campo conceptual que ha constituido el discurso de la pedagogía, particularmente en el campo de la formación de maestros. Así mismo, determinan que el texto es coherente y con un encadenamiento terminológico y epistemológico de gran significación en la reflexión de la escritura del devenir.

El Consejo de Facultad, dado que la profesora María Nancy Ortiz N. cumple con los requisitos y llevado a cabo proceso de evaluación y sustentación del trabajo, recomienda el ascenso a la categoría de profesor Asociado.

La solicitud de la profesora y aprobación del trabajo para someter a evaluación, consta en Acta Consejo de Facultad 2238 del 13 de junio de 2013.

3.2 Ingreso en el Escalafón Docente

La Jefa del Departamento de Pedagogía, informa que la profesora Sabine Yuliet Sinigui Ramirez, cumple un año de vinculación docente el 5 de junio del 2014, por lo cual presentó la evaluación de la profesora recomendando su ingreso al escalafón docente.

El Consejo de la Facultad, una vez considerado el resultado de evaluación de desempeño de la profesora, en el período de prueba, recomienda la aprobación de su ingreso en el escalafón.

La profesora acredita la aprobación de los cursos sobre “Docencia universitaria” y “Nuevas tecnologías para apoyar el proceso de enseñanza - aprendizaje”, como lo establece el acuerdo superior 236 de noviembre 19 de 2002.

De igual modo, a Solicitud del Consejo de Facultad y de acuerdo los procedimientos establecidos en el estatuto profesoral, la profesora puso en consideración su autoevaluación.

Respecto a la evaluación realizada por el Consejo de Facultad, se relievra:

- De la mayor importancia, se considera la participación de la Profesora en la consolidación del programa Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, gracias a los procesos de investigación que lideró y participó. Tal es el caso de la Investigación “La Educación Superior desde la Madre Tierra” en alianza con el Ministerio de Educación y la Organización Indígena de Antioquia, igualmente la acción preparatoria para la investigación en Educación Propia con los líderes Wayú, Wiwas, Nasa y Embera, quienes se preparan para el ingreso a la segunda cohorte de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra.
- Con los colegas del programa Licenciatura de Madre Tierra, apoyó el proceso de apertura de la segunda cohorte, que implicó el fortalecimiento de alianzas con organizaciones indígenas locales en el departamento de Antioquia, Chocó, Guajira, Cauca y Putumayo. Esto igualmente implicó el desplazamiento a los distintos resguardos del departamento de Antioquia para dar a conocer el programa, sus propósitos formativos y el compromiso de las comunidades con la formación de los maestros.
- La profesora apoyó el diseño y la puesta en marcha del examen de admisión, acompañamiento en la zona de occidente, lidero reuniones preparatorias del mismo con los profesores del programa, con la OIA, con los delegados de admisiones y registro y la vicerrectoría de docencia.
- Se destaca de igual manera, el diálogo que la profesora está construyendo con pares académicos internacionales de IPECAL, México y Bolivia, muy importantes para la Facultad, para el campo de los estudios interculturales, la educación y la pedagogía.
- Frente a la docencia, la profesora en su plan de trabajo de 2014-01, tiene asignado el curso: 2051005, grupo 1, Educación y sociedad, espacio de formación que pertenece al componente común de formación de maestros, programado para 7 licenciaturas de la facultad con un número de 30 estudiantes. Debido a la situación compleja que la Universidad vivió en el semestre 2013-02, en la cual el semestre se extendió hasta el mes de abril de 2014, la profesora inició dicho curso el 12 de mayo de 2014. Por tal razón no tenemos a la fecha evaluaciones de los estudiantes hacia la profesora en este periodo de tiempo.

Así mismo, la profesora tendrá bajo su responsabilidad los espacio de formación del programa Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, Proyección Comunitaria I, 2050103 y Educación, Lenguajes y Comunicación I 2050104, programa que inicia el 15 de junio de 2014.

- Recientemente, la profesora Sabinee se vincula al Comité de Autoevaluación de la Facultad, lo cual potenciará la dinámica de autoevaluación del programa que la profesora viene acompañando (Se anexa plan de acción del equipo de programa).
- La profesora ha venido participando del grupo de investigación Diverser, en el último semestre, con la participación en eventos académicos, igualmente en apoyos con talleres en el Diplomado en Educación Sindical y Diplomado Permanencia con Equidad.
- Se prospecta una participación y vinculación de la Profesora con los procesos de formación posgraduada de la Facultad, consolidando la propuesta de formación de maestría en la línea de estudios interculturales, lo cual potenciará los distintos procesos de formación.

En conclusión, la profesora Sabinee, ha tenido un desempeño Muy Destacado durante su año de prueba que muestra resultados de alta calidad en todos los frentes de trabajo de un docente universitario.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

4.1 Programa de Maestría en Educación

4.1.1 Solicitud de prórroga para la finalización del trabajo de Investigación

- **Estudiante Darío Fernando Eraso Garnica**, adscrito a la línea de Enseñanza Lengua y Literatura, Programa de Maestría en Educación, Región Oriente. El Consejo de Facultad, acogió la recomendación del Comité de Programa de Maestría en Educación, acta 0914 del 23 de mayo de 2014, y aprobó la solicitud de prórroga para la finalización del trabajo de Investigación, por dos períodos académicos, semestre 2014-2 y 2015-1, sin exención de pago, en tanto lo argumentado no es imputable a la Universidad.

- **Estudiante Nathalie Londoño Díaz**, adscrito a la Línea de Formación Sujeto y Comunidad, Programa de Maestría en Educación, Región Oriente. El Consejo de Facultad, acogió la recomendación del Comité de Programa de Maestría en Educación, acta 0914 del 23 de mayo de 2014, y aprobó su solicitud de prórroga para la finalización del trabajo de Investigación, por dos períodos académicos, semestre 2014-2 y 2015-1, sin exención de pago, en tanto lo argumentado por Usted no es imputable a la Universidad.

4.1.2 Reporte Extemporáneo de Nota

El Comité de Maestría, en su Acta 0914 del 23 de mayo de 2014, realizó el análisis de solicitudes de Reporte Extemporáneo de Nota para los siguientes estudiantes de la Maestría en Educación.

- **Leydis Del C. Romero Reyes**, con C.C 33108781 y Fanny Margarita Vásquez Sánchez con C.C 43739011. Las estudiantes de la Maestría en Educación, región Urabá, Línea de Formación Didáctica Ciencias Sociales, quienes hicieron entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2013-2. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en febrero de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución en marzo de 2014. La Facultad programó la sustentación el 22 de mayo de 2014. El Comité de Maestría recomienda el levantamiento de nota y reporte de nota final extemporánea del curso Trabajo de Investigación en el semestre 2013-2 (2087411-11).

El Consejo aprueba recomendar al CAE, la solicitud dado que el reporte extemporáneo obedece a los procedimientos que conlleva el proceso de evaluación del Trabajo de Investigación (se adjunta informe individual de calificaciones de los semestres 2013-1 y 2013-2 para cada una de las estudiantes).

- **María Lucila Murillo**, con C.C 54257320 y Liliana Patricia Trejos Durango, con C.C 39415821. Las estudiantes de la Maestría en Educación, región Urabá, Línea de Formación Didáctica Ciencias Sociales, quienes hicieron entrega del Trabajo de Investigación finalizado el semestre 2013-2. Después de los respectivos trámites para avalar los jurados por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad, y contactar dichos jurados, el Trabajo de Investigación se envió a evaluar en febrero de 2014. Los evaluadores hicieron la devolución en marzo de 2014. La Facultad programó la sustentación el 22 de mayo de 2014.

El Comité de Maestría recomienda el levantamiento de la nota y reporte de nota final extemporánea del curso Trabajo de Investigación en el semestre 2013-2 (2087411-10).

El Consejo aprueba recomendar al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, la solicitud dado que el reporte extemporáneo obedece a los procedimientos que conlleva el proceso de evaluación del Trabajo de Investigación (se adjunta informe individual de calificaciones de los semestres 2013-1 y 2013-2 para cada una de las estudiantes).

- **Alba Lucía Rojas Pimienta**, con C.C 43562575, del programa de la Maestría en Educación, de la cohorte IV, sede Medellín, Línea de Estudios Interculturales. Finalizado el semestre 2012-2 hizo entrega del Trabajo de Investigación. El Trabajo de Investigación se envió al par evaluador en el mes de enero de 2013. Uno de ellos, hizo la devolución en febrero de 2013, el otro, pese a su aceptación para evaluar el trabajo, finalmente decide no remitir la valoración; hecho que suscitó una dilatación en el proceso, puesto que después de los respectivos trámites para

avaluar el nuevo jurado por el Comité de Maestría y por el Consejo de Facultad y contactarlo, el Trabajo de Investigación se envió en el mes de abril de 2014. La Facultad programó sustentación el 13 de mayo de 2014.

El Comité de Maestría recomienda el levantamiento de la nota y reporte de nota final extemporánea del curso Trabajo de Investigación (2012494), en el semestre 2012-2.

El Consejo autoriza recomendar al Comité de Asuntos Estudiantiles de Postrado la solicitud, dado que el reporte extemporáneo obedece a los procedimientos que conlleva el proceso de evaluación del Trabajo de Investigación (se adjunta informe individual de calificaciones de los semestres 2008-1, 2008-2, 2009-1, 2012-2).

4.1.3 Condición Académica Estudiantes de la Maestría en Educación.

El Comité de Maestría, en su Acta 0814 del 7 de mayo de 2014, realizó el análisis de la condición académica de tres estudiantes de la Maestría en Educación a saber:

- **Estudiante: Miguel Ángel Martínez Velasco**, con C.C. 88032351, de la región de Medellín, adscrito a la línea de Formación de Maestros, bajo la asesoría del profesor Alexander Yarza De Los Ríos.
- **Estudiante: Julio César López Altamar**, con C.C. 8156010, de la región de Urabá, adscrito a la línea de Formación de Maestros, bajo la asesoría de Lorena María Rodríguez Rave.
- **Estudiante: Juan Fernando Parra Rendón**, con C.C. 71112399, de la región de Suroeste, adscrito a la Línea de Formación: Estudios sobre Cognición y Creatividad, bajo la asesoría de Bernardo Barragán.

Los Trabajos de Investigación de estos tres estudiantes no tuvieron aprobación por unanimidad. Después de analizar los casos mediante la normatividad vigente, y después de consultas oficiales a la abogada del CAE, el Comité concluye que los Trabajos de Investigación de los estudiantes deben ser calificados como aprobados. Sin embargo, dado algunos cuestionamientos que los coordinadores de las Líneas de Formación, respectivamente, han hecho a dichos trabajos, y atendiendo a una sugerencia del Vicedecano de la Facultad, el Comité de Maestría remite los casos para que sean conocidos de manera oficial por el Consejo de Facultad, para que dicha Corporación ratifique la decisión final del Comité.

La Corporación ratifica a partir de la reglamentación la aprobación de los trabajos. Se define además en el Consejo de Facultad la remisión de cartas a los asesores en las que se les solicite aclarar al Consejo de Facultad, cuáles fueron los inconvenientes teóricos, conceptuales, metodológicos o estudiantiles que se presentaron para que la situación de no aprobación por unanimidad se hubiese presentado.

4.2. Programa de Doctorado en Educación

Juan Fernando Barros Martínez, identificado con cédula de ciudadanía 71.639.502 y estudiante de la Línea de Educación en Ciencias Experimentales, de la séptima cohorte del Programa de Doctorado en Educación, sustentó su Tesis Doctoral el pasado viernes 7 de marzo y obtuvo la aprobación de su trabajo. Para el cierre de su proceso académico, el Comité de Doctorado ha avalado de forma virtual la realización del respectivo trámite de levantamiento de los incompletos correspondientes a los siguientes seminarios, la cual quedará registrada contra Acta 206 del mencionado Comité así:

Tesis Doctoral, 2010-2, 2012881
 Tesis Doctoral Continuación I, 2011-1, 2012882
 Tesis Doctoral Continuación II, 2011-2, 2012883
 Tesis Doctoral Continuación III, 2012-1, 2012884
 Tesis Doctoral Continuación IV, 2012-2, 2012915
 Tesis Doctoral Continuación V, 2013-1, 2012916

En consecuencia, esta Corporación solicita al Consejo de Facultad aval para levantar la nota de reprobado y aceptar el reporte extemporáneo de las notas correspondientes.

El Consejo de Facultad autoriza recomendar al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado, levantar la nota de reprobado y el reporte extemporáneo de las notas correspondientes.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

Los asuntos estudiantiles de pregrado se anexan a la presenta acta analizados y resueltos por programa.

6. ASUNTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA

6.1 Aprobación Calendario Académico 2014-2 Programa Maestría en Educación Medellín y Sedes Regionales y Programa Maestría en Educación en Ciencias Naturales

La Jefa del Departamento de Educación avanzada en coordinación con Vicedecanatura, presenta la siguiente propuesta de calendario:

Generación de la liquidación de matrícula	1 de julio de 2014
Pago del valor de la matrícula sin recargo	Hasta el 31 de julio de 2014
Matrículas en línea	4 y 5 de agosto de 2014

Matrículas extemporáneas y ajustes de matrícula	Del 8 al 19 de agosto de 2014
Iniciación de actividades académicas	8 de agosto de 2014
Finalización de actividades académicas	27 de noviembre de 2014
Reporte de notas y finalización del semestre	11 de diciembre de 2014

6.2 Contratación Maestría en Línea

El Grupo de Investigación en Didáctica y Nuevas Tecnologías, adscrito a la Facultad de Educación quien coordina el diseño y ejecución del Programa de Maestría en Línea, a través del cual la Facultad de Educación realizará procesos de Educación a Distancia, haciendo uso de la tecnología informática, informa que dicho proyecto requiere de una estructura tecnología segura y potente que permita el buen funcionamiento y garantice la calidad de los contenidos que se van a producir. Para ello se requiere un equipo de Producción Tricaster de referencia 460 con un costo de \$ 52.084.000.

El Consejo de Facultad autoriza la compra, bajo la consideración de la necesidad de impulsar la tendencia curricular de las TIC, en la Facultad al servicio de la educación de las regiones y del país.

6.3 Invitación de Grupo de Investigación

El grupo de investigación Cultura y Desarrollo Humano de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Militar Nueva Granada, adelanta un proyecto de investigación titulado: retención estudiantil en las maestrías del área de educación en Colombia: estrategias académicas. El objetivo principal del proyecto es caracterizar las estrategias de servicios académicos, docencia y currículo, que las maestrías del área de educación en Colombia implementan para fomentar la retención estudiantil y conseguir su graduación.

El grupo solicita autorización para que los programas de Maestrías de la Facultad se constituyan en muestra del trabajo de investigación.

El Consejo de Facultad define que la Jefa del departamento de Educación Avanzada documente más la solicitud para una toma de decisión por parte del Consejo.

7. ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES

La Jefa del Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas, solicita la aprobación de horas para la participación en proyectos de investigación de los siguientes profesores:

- Inclusión de 8 horas semanales en el plan de trabajo del profesor **Rubén Darío Hurtado Vergara**, para participar en calidad de coinvestigador del proyecto: El Centro de la escritura digital. Posibilidades y retos para promover la calidad de las prácticas de la escritura académica en la escuela primaria, el cual tiene una duración de 36 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 5 horas semanales en el plan de trabajo del profesor **Andrés Klaús Runge**, para participar en calidad de co-investigador del proyecto: La Educación de la Primera Infancia: Trayectorias y Desafíos en la Implementación de la Política Pública, el cual tendrá una duración de 36 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 12 horas semanales en el plan de trabajo de la profesora **Colombia Hernández Enríquez**, para participar en calidad de investigadora principal del proyecto: Entre Pares y Subregiones: Una propuesta de acompañamiento tutorial en lectura y escritura de textos académicos para estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia, el cual tendrá una duración de 12 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 6 horas semanales en el plan de trabajo de la profesora **Diela Bibiana Betancur**, para participar en calidad de Coinvestigadora del proyecto: Investigación y prácticas de escritura: emergencias de lo narrativo en la formación de maestros y maestras, el cual tendrá una duración de 24 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 8 horas semanales en el plan de trabajo de la profesora **Dora Inés Chaverra Fernández**, para participar en calidad de investigadora principal del proyecto: La construcción participativa de contenidos educativos digitales para la primera infancia, el cual tiene una duración de 24 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 13 horas semanales en el plan de trabajo de la profesora **Dora Inés Chaverra Fernández**, para participar en calidad de investigadora principal del proyecto: El Centro de la escritura digital. Posibilidades y retos para promover la calidad de las prácticas de la escritura académica en la escuela primaria, el cual tiene una duración de 36 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 13 horas semanales en el plan de trabajo de la profesora **Elida Giraldo Gil**, para participar en calidad de investigadora principal del proyecto: La Educación de la Primera Infancia: Trayectorias y Desafíos en la Implementación de la Política Pública, el cual tendrá una duración de 36 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 10 horas semanales en el plan de trabajo de la profesora **Erica Elezandra Areiza Pérez**, para participar en calidad de Investigadora Principal del proyecto: Investigación y prácticas de escritura: emergencias de lo narrativo en la formación de maestros y maestras, el cual tendrá una duración de 24 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 12 horas semanales en el plan de trabajo del profesor **Jesús Alberto Echeverri Sánchez**, para participar en calidad de investigador principal del proyecto: Miradas sobre la Configuración de los Saberes y disciplinas escolares en Colombia, el cual tendrá una duración de 24 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 10 horas semanales en el plan de trabajo de la profesora **María Alexandra Rendón Uribe**, para participar en calidad de Coinvestigadora del proyecto: Las potencialidades de la resolución de problemas en clase de ciencias para la educación del pensamiento crítico y de competencias socio-emocionales, el cual tendrá una duración de 24 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 13 horas semanales en el plan de trabajo de la profesora **María Alexandra Rendón Uribe**, para participar en calidad de Investigadora Principal del proyecto: Las competencias socioemocionales del docente, sus estilos de enseñanza y de educación socioemocional, el cual tendrá una duración de 36 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 8 horas semanales en el plan de trabajo de la profesora **Marta Lucía Quintero Quintero**, para participar en calidad de coinvestigadora del proyecto: Sobre una propuesta para la popularización del derecho a la seguridad en entornos rurales, el cual tiene una duración de 18 meses y será inscrito al SUI a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

- Inclusión de 12 horas semanales en el plan de trabajo del profesor **Rodrigo Arturo Jaramillo Roldán**, para participar en calidad de investigador principal de proyecto: Gestión de la educación básica y media en Antioquia: Evaluación de impacto, el cual tendrá una duración de 24 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 8 horas semanales en el plan de trabajo de la profesora **Teresita María Gallego Betancur**, para participar en calidad de Investigadora Principal del proyecto: Seguimiento y caracterización del egresado de Licenciatura en Pedagogía Infantil, el cual tendrá una duración de 18 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 4 horas semanales en el plan de trabajo del profesor **Alexander Yarza De Los Ríos**, para participar en calidad de coinvestigador del proyecto: La exclusión

e inclusión de niños y niñas, adolescentes y jóvenes con Síndrome de Down en instituciones educativas de Medellín (Colombia): Experiencias de padres, madres y educadores 2013-2014, el cual tendrá una duración de 18 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 8 horas semanales en el plan de trabajo del profesor **Diego Leandro Garzón Agudelo**, para participar en calidad de Coinvestigador del proyecto: La Perspectiva sociocultural en la formación de maestros de lenguaje, lengua y literatura. Experiencia y proyecciones de la Licenciatura en Educación básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, el cual tendrá una duración de 24 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 10 horas semanales en el plan de trabajo de la profesora **Gloria María Zapata Marín**, para participar en calidad de Investigadora Principal del proyecto: La Perspectiva sociocultural en la formación de maestros de lenguaje, lengua y literatura. Experiencia y proyecciones de la Licenciatura en Educación básica con énfasis en Humanidades, Lengua Castellana, el cual tendrá una duración de 24 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 13 horas semanales en el plan de trabajo del profesor **José Joaquín García García**, para participar en calidad de Investigador Principal del proyecto: Las potencialidades de la resolución de problemas en clase de ciencias para la educación del pensamiento crítico y de competencias socio-emocionales, el cual tendrá una duración de 24 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

- Inclusión de 13 horas semanales en el plan de trabajo de la profesora **Maribel Barreto Mesa**, para participar en calidad de investigadora principal del proyecto: La Construcción participativa de contenidos educativos digitales para la primera infancia, el cual tiene una duración de 24 meses y será presentado en la convocatoria programática del área de ciencias sociales humanidades y artes 2014.

El Consejo de Facultad autoriza la inclusión de las horas descritas, según lo solicitado por cada profesor.

8. OTRO ASUNTO

Se informa sobre el acta de compromiso celebrada entre, la Facultad Nacional de Salud Pública y la Facultad de Educación y la estudiante Leidy Tatiana Monsalve Marulanda de la Universidad de Antioquia, quien asume el compromiso para la realización de la práctica estudiantil del programa Gerencia de Sistemas de Información en Salud, con el fin de que la estudiante apoye el levantamiento de los procesos informacionales de la Facultad de Educación, en el marco de las normas que la Universidad de Antioquia disponga.

Para ello a la estudiante, se le asignarán dos asesores, uno de la Facultad Nacional de Salud Pública y otro de la Facultad de Educación, por (6) meses, contados a partir del registro presupuestal N° 345517 por un valor de \$ \$3.960.000 (Tres millones novecientos sesenta mil pesos m/l).

Se informa que la Práctica Académica de la estudiante, constituye una actividad correspondiente al proceso de enseñanza-aprendizaje, propia de la modalidad de formación universitaria Profesional. Por tanto en su esencia, hace parte de la relación académica y en ningún caso generan relaciones y compromisos jurídico-laborales entre la estudiante y la Facultad Nacional de Salud Pública y/o la Facultad de Educación.

La reunión finalizó a las 12 m.

CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA
Presidente

ARLEY FABIO OSSA MONTOYA
Secretario